Libro de concedele licencia para extraer a
el Campo de Castilla los mil fanegas de trigo.
para el Abasto de esta Ciudad los quales se han de
Intendente de dho Partido, concedido por
esta Ciudad acuerda Conceder á D. Pedro Juan Bap.
tista Cadahalia para la referida extraccion de
dhas mil fanegas de trigo con las circunstan-
cias y calidades Prevenidas en la Real orden de 11. de
Enero de esta Ciudad
S.E. Dan cuenta de q. en conformidad de
dha orden suplica esta Ciudad le conceda licencia
para extraer quinientas fanegas de cebada para dho
Partido, y entendido por esta Ciudad acuerda
conceder dha licencia para dha extraccion en las referidas
conformidad
La Ciudad D. Dio q. por medio de este Oficio q. se
sirva destinar para Alcaldes de los Campos que se hallan Veras
en dho Partido en los Caminos Publicos, los Regidores
Dn Antonio Ortiz de Zarate, y Dn Lucas de Ortega
con facultad de q. no dexen pasar algunos para que
puedan hacer además del trigo que tienen q. se hallen en
Ser Registrados dentro de Viveres sobre que recaygan
Presentado de q. tienen dhas Comisiones en q. se hallan
para dhas Alcaldes acuerda q. el caballero Regidor
Poco á la Suerte de Alcalde de Sacas y sobre que recayo
Vote con gran cuidado dixo q. no hallaba dificultad no entren
ganados algunos, sino en los que se hallan Registrados
para Abastecer las Carnicerias Publicas, y para que el
Corte dho caballero sele den los Pasaportes Acostum-
bl. acude abastecedor para que le den los Pasaportes
que le Guarden. y para que vengan Exposicion de los
esta Execucion y ninguno alegue ignorancia
Justicia estas Ciudad al Señor Corregidor los resultados
despachos q. se dieren en virtud de lo Referido
que dexo sobre el Sacamiento de Registros
ganados de dha Dehesa la que dispuso Su Señoria